



GUÍA DOCENTE 2023-2024
**LITERATURA ESPAÑOLA PARA SECUNDARIA Y
BACHILLERATO**

1. Denominación de la asignatura:

LITERATURA ESPAÑOLA PARA SECUNDARIA Y BACHILLERATO

Titulación

MÁSTER DE PROFESORADO DE SECUNDARIA, BACHILLERATO, FP Y
EOI

Código

7814

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Lengua Castellana y Literatura (LITERATURA ESPAÑOLA)

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

FILOLOGÍA

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

Ángel Alberto García Castañeda (agcastaneda@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Ángel Alberto García Castañeda

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Postgrado, 1º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Estar en posesión del título de Graduado universitario

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

E01- Conocer las características de los estudiantes de secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas, sus diferentes contextos sociales y motivaciones.

E03- Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales del futuro alumnado de educación secundaria, formación profesional o enseñanzas de idiomas.

E04- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes de secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

E05- Conocer los procesos de interacción y comunicación en las diferentes aulas y en los centros de enseñanza secundaria, formación profesional o escuelas de idiomas, además de abordar y resolver los posibles problemas que surgen en estos procesos

E09- Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales de los centros de enseñanza secundaria, formación profesional o escuelas de idiomas; atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención del problema de aprendizaje y convivencia.

E13- Conocer el valor formativo y cultural de la Literatura española en relación a la especialización y los contenidos que se cursan en Secundaria y Bachillerato.

E14- Conocer la historia y el desarrollo de la Literatura española para poder transmitir a los estudiantes de Secundaria una visión dinámica de la misma.

E19- Transformar los contenidos exigidos en el currículo de Literatura española en programas de actividades y de trabajo.

E20- Desarrollar la habilidad de selección de materiales literarios como instrumento para incidir en problemas universales y atemporales.

E22- Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Literatura española.

E23- Conocer estrategias y técnicas de evaluación de la Literatura española en Secundaria y Bachillerato, así como entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

E25- Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad ajustados a la materia de Literatura española.

E26- Emplear la literatura como instrumento para identificar los problemas que circundan al adolescente y desarrollar su capacidad reflexiva sobre el texto y, por ende,



sobre su realidad.

E27- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación en la materia de Literatura española en el centro de enseñanza en el que se imparta la disciplina.

CS (*) El alumnado tendrá que contribuir al desarrollo de la sostenibilidad mediante la promoción de la naturaleza, respaldo de la ecuanimidad, así como del pensamiento sistémico y crítico.

CS (*)-El alumnado entenderá la necesidad de contribuir a futuros sostenibles, mediante la potenciación del pensamiento exploratorio y la adaptabilidad.

E29- Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

E30- Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia en diferentes aulas y centros de enseñanza secundaria, formación profesional o escuelas de idiomas.

E33- Ejercitar la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación y los servicios comunitarios, a los estudiantes y a las familias.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la literatura española.

CS/CE (*) El alumnado tendrá que desarrollar e implementar acciones colectivas e innovadoras que fomenten al sostenibilidad a nivel local y más allá.

CS/CC (*) El alumnado adquirirá la comprensión de las necesidades de otros, así como sus acciones y sus perspectivas (empatía), y comprenderá y será sensible a los otros (liderazgo empático). De este modo contribuirá a resolver problemas de manera colectiva por el bien de todos.

CS/CPC (*) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas y, de este modo, aportar su criterio al discurso de la sostenibilidad.

CB10- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CS/CN(*) El alumnado tendrá que adquirir habilidades para comprender y valorar las normas que subyacen en nuestras acciones.

CS/CN (*) El alumnado tendrá que aprender a negociar objetivos y metas de sostenibilidad en un contextos de conflictos, intereses y concesiones mutuas.

En relación con LOS ODS se abordarán los siguientes principios democráticos:

a) El respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos –la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros.



b) El respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Valor democrático A.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

P2 - Trabajo en un contexto internacional

P5 - Razonamiento crítico

P6 - Compromiso ético

S2 - Adaptación a nuevas situaciones

S5 - Conocimiento de otras culturas y costumbres

E05 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en las diferentes aulas y en los centros de enseñanza secundaria, formación profesional o escuelas de idiomas, además de abordar y resolver los posibles problemas que surgen en estos procesos

E09 - Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales de los centros de enseñanza secundaria, formación profesional o escuelas de idiomas; atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención del problema de aprendizaje y convivencia

E10 - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto a los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad

Valor democrático B.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

I6 - Capacidad de gestión de la información

I7 - Resolución de problemas

I8 - Toma de decisiones

P2 - Trabajo en un contexto internacional

P3 - Habilidades de relaciones interpersonales

P4 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad

P5 - Razonamiento crítico

P6 - Compromiso ético



S2 - Adaptación a nuevas situaciones
S5 - Conocimiento de otras culturas y costumbres
E02 - Comprender el desarrollo de la personalidad de adolescentes y jóvenes; así como las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje
E04 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes de secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje
E20 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos acordes a las necesidades del alumnado de secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas.
E24 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada, adaptadas a las necesidades del alumnado de las diferentes enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.).
E25 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad ajustados a los diferentes niveles y ámbitos de especialización de educación secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas.
E33 - Ejercitar la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación y los servicios comunitarios, a los estudiantes y a las familias.
Valor democrático C.
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
ue los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
G2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
I6 - Capacidad de gestión de la información
I7 - Resolución de problemas
I8 - Toma de decisiones
P2 - Trabajo en un contexto internacional
P3 - Habilidades de relaciones interpersonales
P4 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad
S2 - Adaptación a nuevas situaciones
S5 - Conocimiento de otras culturas y costumbres
S7 - Motivación para la calidad
E01 - Conocer las características de los estudiantes de secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas, sus diferentes contextos sociales y



motivaciones.

E08 - Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana acordes a las necesidades del alumnado de secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas.

E24 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada, adaptadas a las necesidades del alumnado de las diferentes enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.).

E25 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad ajustados a los diferentes niveles y ámbitos de especialización de educación secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

1- Conocer y dominar las fases de la Literatura española que se aplican en Secundaria y Bachillerato.

2- Conocer la realidad del estudiante de Secundaria y Bachillerato en relación con la materia de Literatura española y análisis crítico de medidas a adoptar.

3- Desarrollar recursos que permitan un aprendizaje conveniente en la impartición de la materia de Literatura española en Secundaria.

4- Análisis de medidas de evaluación de las lecturas literarias de Secundaria y reflexión sobre las mismas.

5- Desarrollar un plan de habilidades que el alumno de Secundaria y Bachillerato tiene que conseguir.

6- Conocer la realidad del aula de Secundaria, con el fin de elegir ritmos y medidas de evaluación acordes al contexto.

7- Buscar la adquisición de modelos prácticos de docencia, concretos en su elaboración y eficaces en el aprendizaje por parte del alumnado.

8 (*)- Aportar las propias ideas desprendidas del análisis de textos literarios y aplicadas al contexto vital local y mundial, potenciando un clima sano de debate y de intercomunicación.

9 (*)- Entender el sentido de la naturaleza en el contexto creativo de la literatura española como una promoción de ambientes sostenibles con proyección de futuro.

10 (*)- Contextualizar problemas, dentro del marco socio-político de los autores y las obras, asumiendo la complejidad de la sostenibilidad.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

LITERATURA ESPAÑOLA EN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

1- ANÁLISIS DE SUS CARACTERÍSTICAS.

El alumno de Secundaria es una persona con unas características humanas y académicas. Se partirá de lo básico, sin entrar en prejuicios. Lo que se pretende es promover el debate y sacar conclusiones conjuntas de lo que pueda deducirse.

2- EL ALUMNADO Y LA MATERIA DE LITERATURA.

Se trata de un acercamiento más concreto a lo que el alumno/a pretende, busca y siente de cara a la presente asignatura.

3- PROCESO COGNITIVO PARA EL APRENDIZAJE DE LA LITERATURA.

El docente expondrá modelos concretos de estudio y aprendizaje de la materia, con interdisciplinariedad.

4- LA LECTURA.

Análisis de la lectura en Secundaria y cómo afrontarla.

5- ELEMENTOS DE ANÁLISIS EN LOS DISTINTOS GÉNEROS LITERARIOS.

Análisis de los elementos narrativos, poéticos y teatrales más importantes en el análisis de comentarios de texto literarios.

6- ACTIVIDADES CREATIVAS.

Propuestas de actividades que puedan desarrollarse en el aula como motivación externa ante la literatura.

7- LAS FIGURAS LITERARIAS.

Propuesta de aprendizaje a partir de la publicidad.

8- LITERATURA Y CINE. LITERATURA Y MÚSICA.

Importancia de relacionar la literatura con otras artes, como el cine o la música.

9- EL COMENTARIO DE TEXTO.

Modelos de análisis.

10- LOS CONTENIDOS LITERARIOS EN SECUNDARIA.

Contenidos de Literatura en las distintas etapas y cursos.

11- LA EVALUACIÓN.

Aplicación a la Literatura de los distintos instrumentos de evaluación

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALVAR, C.; J.-C. MAINER y R. NAVARRO, , (1997) Breve historia de la Literatura española., Alianza Editorial, Madrid,

Colomer, Teresa, (2010) La didáctica de la literatura: temas y líneas e investigación e innovación, Crítica,

Gutiérrez Ordóñez, Salvador, (2017) Comentario pragmático de textos literarios, Arco, Madrid, <https://www.iberlibro.com/9788476354148/Comentario-Pragm%C3%A1tico-textos-literarios-Salvador-8476354142/plp>,

López Valero, Armando y Encabo Fernández, Eduardo, (2007) El cuento, la dramatización y la animación a la lectura, Octaedro, Barcelona, 9788480636605,



MAINER, J-C., (2012) Historia de la literatura española, 9 vols, Crítica, Barcelona,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Mendoza, Antonio, DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA, Pearson Education, Madrid, 9788420534558,

Romero, Dolores, (2020) Retos de la Literatura en la era digital, Sarraute education, digital. INTERNET, <https://sarrauteducacion.com/2020/10/24/retos-de-la-literatura-en-la-era-digital/>.

Sánchez Andrade, Virginia y Caridad Pérez Padrón, María, (2014) LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LA LITERATURA EN EL BACHILLERATO. UNA REFLEXIÓN NECESARIA, Universidad de Cienfuegos, Cuba,

10.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7814&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

El alumno tiene como uno de los procedimientos y actividades formativas la PARTICIPACIÓN EN EL AULA. Dicho criterio incluye la asistencia y la elaboración de las actividades que requiera el docente en el transcurso de la clase. Del mismo modo, si un alumno/a determinado tuviese una falta de asistencia de más de tres días, sin aportación de explicación, no podrá ser calificado con la totalidad del porcentaje por razones obvias que incluye la propia actividad formativa.

Además, el docente podrá solicitar actividades fuera del aula, necesarias para el desarrollo durante el tiempo de clase. Este hecho también se considera como una actividad formativa que se incluye en el criterio de participación en el aula. Entre estas tareas se incluyen la lectura de artículos.

El docente propondrá como criterio, en cualquier actividad formativa, la CREATIVIDAD, dado que es la esencia de la Literatura en Secundaria.

El docente solicitará la elaboración de una argumentación con el fin de comprobar la capacidad de síntesis del alumnado.

Todas las actividades formativas de la materia pretenden conseguir, de múltiples maneras, la consecución de las competencias de los ODS que se han detallado. Bien de forma directa o indirecta, con el trabajo literario, lecturas y acciones creativas, los alumnos serán capaces de abordar estas competencias.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
El alumnado participará aportando ideas y mostrando una postura abierta y crítica	CB7, CB8, CB10	30	21	51
El alumnado tendrá que leer artículos relacionados con la Literatura y deberá obtener conclusiones, incluso, en su caso, elaborar un ensayo personal	E15, E06	0	10	10
El alumnado tendrá que elaborar una propuesta didáctica sobre un tema de elección libre, para ser potencialmente presentado en un aula de Secundaria y deberá presentarlo ante el resto de compañeros/as.	E14, E09 y CB8	2	15	17
El alumnado deberá elaborar pruebas de tipo creativo a propuesto del profesor en relación a actividades que puedan llevarse a la práctica en un aula de Secundaria.	E03, E04 y E22	14	5	19
Examen en forma de síntesis. El alumnado no sólo demostrará la comprensión de información, sino que aportará su	E14, E09 y CB8	3	0	3



creatividad.			
Total	49	51	100

12. Sistemas de evaluación:

La calificación global no podrá obtenerse en ningún caso de la aplicación exclusiva del resultado de un único procedimiento de evaluación, que por sí mismo no puede valorar la adquisición de las competencias generales y específicas vinculadas a una determinada asignatura.

Todo esto se establece según los procedimientos de evaluación ajustados a la definición establecida en el artículo 2 para la evaluación continua. En la primera convocatoria el estudiante será calificado de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En el caso de que éste no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de esta segunda convocatoria, deberán plantearse las pruebas que se consideren necesarias para evaluar la adquisición de competencias no adquiridas. Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir. En esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera.

SISTEMA DE INTERCAMBIO.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

IMPORTANTE.

Se reitera que, para la obtención de calificación positiva en la materia, será necesario tener superadas todas y cada una de las partes al menos con un 5. El alumno/a que en la convocatoria ordinaria tenga un procedimiento suspenso y, por lo tanto, no se le dé por superada la materia, se le respetará las calificaciones positivas obtenidas hasta ese momento y en convocatoria extraordinaria sólo tendrá que recuperar la parte pendiente. Esto supondrá que en la calificación del Acta Ordinaria su calificación sea de 4,9.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
EXAMEN	40 %	40 %
ELABORACIÓN Y EXPLICACIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA LITERARIA	30 %	30 %
ENSAYO PERSONAL	20 %	20 %
ASISTENCIA Y ACTITUD EN EL AULA	10 %	10 %



Total	100 %	100 %
--------------	--------------	--------------

Evaluación excepcional:

Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

El Decano/a o Director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Los alumnos a los que se haya admitido dicha excepcionalidad, deberán realizar las siguientes pruebas:

- Examen, con un valor del 40%. Los contenidos quedarán recogidos en la plataforma de la asignatura.
- Elaboración de una unidad didáctica. el valor de esta prueba es de 30%. No tendrá que explicarla en el aula, dad su condición.
- Elaboración de una argumentación empleando como base los artículos proporcionados por el docente.
- Dos recensiones sobre sendas obras literarias recomendables a los estudiantes de ESO y BACH. Además elegirá un fragmento literario de la obra que desee y justificará la importancia del mismo. El valor de esta actividad será del 10%.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Tutorías presenciales.
- Apoyo online. Tutorías, aclaraciones.
- Modelos de los trabajos requeridos
- Plataforma Moodle. Los contenidos pueden ser supervisados, después de ser explicados.
- Artículos de interés.

14. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiomas/informacion-academica/calendario-academico>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
FILOLOGÍA

15. Idioma en que se imparte:

Español